



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

3840-D-17  
OD 1777

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Cementerio Municipal de General Lavalle, provincia de Buenos Aires, sea declarado Sitio de la Memoria por la autoridad de aplicación dependiente del Poder Ejecutivo nacional, Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en los términos de la ley 26.691.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL .....2.2 NOV. 2017.....



*EL*

*AA*